



## ANUNCIO

### **AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE ACCESO A LOS GRADOS I, II Y III DE CARRERA PROFESIONAL HORIZONTAL DEL PERSONAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA.**

Mediante Decreto de la Presidencia con transcrito nº. 2293/2023, de 9 de mayo, se ha resuelto, en atención al volumen de solicitudes presentadas, a la limitación de efectivos de personal disponible y a la tramitación restante para concluir el procedimiento, ampliar el plazo de resolución de la convocatoria del proceso extraordinario de acceso a la Carrera Profesional Horizontal aprobada mediante Decreto de la Presidencia con transcrito nº. 6980/2022, de 21 de diciembre, por un período adicional de tres meses a contar desde la finalización del período inicial.

Conforme dispone el artículo 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la resolución de ampliación de plazos no cabe recurso alguno.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que participan en la convocatoria.

En Salamanca, a 9 de mayo de 2023.

EL SECRETARIO GENERAL,

*Fdo.: Alejandro Martín Guzmán*

Código Seguro de Verificación	IV7OSKSTAEF3VC5NQMG4MMDSJ4	Fecha	09/05/2023 13:07:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ALEJANDRO MARTIN GUZMAN (SECRETARIO GENERAL)		
Url de verificación	<a href="https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7OSKSTAEF3VC5NQMG4MMDSJ4">https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7OSKSTAEF3VC5NQMG4MMDSJ4</a>	Página	1/1

